



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 059-2019-MDSM.

San Marcos, 19 de Junio de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria N° 12;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, cuentan con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en su Sesión Ordinaria de la fecha, el Concejo Municipal, analizó el Informe N° 267-2019-GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual remite la sustentación de la necesidad que presenta la población Sanmarquina respecto a la instalación de un cajero automático del Banco de la Nación;

Que, la necesidad de la instalación de un cajero automático del Banco de la Nación en el distrito de San Marcos existe hace varios años, sin embargo no se le ha dado la atención debida, por ello se requiere que mediante Acuerdo de Concejo se adopte la decisión de solicitar formal y oficialmente al Banco de la Nación la instalación de un cajero automático, ello debido a los motivos que a continuación se exponen: En los últimos catorce años, la Municipalidad Distrital de San Marcos ha tenido un ingreso de S/ 1'680, 222, 678.61 soles; asimismo, se tiene una proyección de S/ 1'000, 000, 000.00 soles en los próximos cuatro años, es decir que habría un flujo de dinero de S/ 250, 000, 000.00 soles por mes; es preciso indicar que la entidad realiza pagos de personal, bienes, obras y servicios a proveedores. En el Distrito de San Marcos, yacen dos empresas mineras muy importantes como lo son la Compañía Minera Antamina S.A. y Contonga S.A., lo cual genera movimiento económico en las personas de nuestra zona. El Distrito de San Marcos cuenta con una población de 15'020 habitantes, cantidad que cada año aumenta, así como sus necesidades. Se ha podido apreciar que en periodos de atención a programas como Pensión 65, las ventanillas del Banco de la Nación se encuentran saturadas, ya que cuentan con uno o máximo dos cajeros de atención al público, los mismos que no logran cubrir la necesidad de una atención eficiente a la población. Por estos motivos, resulta bastante beneficioso contar con un cajero automático en nuestra ciudad, ya que son dispositivos amigables con el usuario, prácticos y seguros; además de resultar muy útiles, dado que permitirían a la población de nuestro distrito acceder a los servicios que el banco ofrece sin necesidad de realizar colas largas y perder el tiempo en ellas, permitiendo realizar transacciones las 24 horas del día los siete días de la semana;



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Que, luego de una deliberación y con el voto unánime de los Señores Regidores, aprobaron iniciar las gestiones ante el Banco de la Nación para la instalación de un cajero automático del Banco de la Nación, en el Distrito de San Marcos;



ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY Nº 27972 CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES EN LA FECHA Y CON DISPENSA DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, iniciar la gestión ante el Banco de la Nación para la instalación de un Cajero Automático del Banco de la Nación, en el Distrito de San Marcos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Marcos
Palacios
Ing. Christian John Palacios Laguarda
ALCALDE